

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 142 -2015 - MDLV

La Victoria, marzo 13 de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 6° de la Ley N° 27972, corresponden a la Alcaldía las funciones ejecutivas del gobierno local;

Que, en cumplimiento del Acuerdo de Concejo Municipal N° 066-2014-CMLV, cabe autorizar el apoyo de su propósito, quedando autorizada la Junta Vecinal presidida por don Josia Olivera Rimarachin, para aplicar los recursos materia del apoyo en la adquisición de materiales, o en la forma que genere mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el apoyo a que se contrae el Acuerdo de Concejo Municipal N° 066-2014-CMLV, quedando facultada la Junta Vecinal presidida por don Josias Olivera Rimarachin, para aplicar los recursos materia del apoyo (S/. 7,713.45) en la adquisición de materiales, o en la forma que genere mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

ARTICULO SEGUNDO.- La Gerencia de Administración y la gerencia de Desarrollo Urbano quedan encargada de implementar dicho reglamento.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

